

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**AÑO 2020**

## Índice

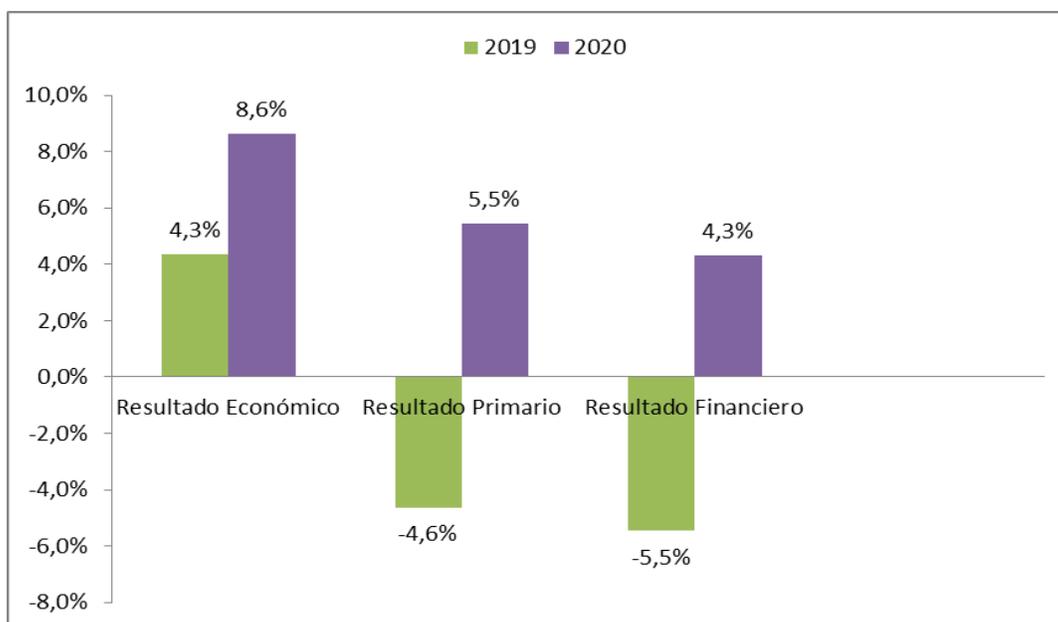
<b>1. Síntesis del desempeño presupuestario durante el año 2020 .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Recursos .....</b>	<b>6</b>
2.1 Total de Recursos .....	6
2.2 Recursos Tributarios propios .....	9
<b>3. Gastos.....</b>	<b>12</b>
3.1 Gastos por su naturaleza económica .....	12
3.2 Finalidad del gasto .....	15
3.3 Coparticipación a Municipios y Comunas .....	16
<b>4. Resultados y financiamiento.....</b>	<b>18</b>
4.1 Resultados .....	18
4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial .....	20
<b>Consideraciones metodológicas .....</b>	<b>23</b>
- El alcance jurisdiccional .....	23
- La caja, el devengado .....	23
- Fuentes de información .....	24

## 1. Síntesis del desempeño presupuestario durante el año fiscal 2020

El comportamiento de las cuentas públicas de la Administración Provincial durante el año 2020 estuvo signado por la particular situación impuesta por la pandemia. Los Recursos tuvieron un crecimiento en línea con el ritmo inflacionario, mientras que los gastos evidenciaron una retracción en términos reales. En este sentido se intensificó en el segundo semestre, la tendencia marcada en los primeros seis meses del año. Así, se verificó una importante contención del gasto que determinó una mejora del desempeño fiscal, revirtiendo los resultados financieros negativos verificados en los últimos años.

El Resultado Económico fue positivo en \$35.967,2 millones, el Primario en \$22.692,5 millones y el Financiero en \$18.051,5 millones. El Gráfico N°1 expone que estos valores representaron el 8,6%, el 5,5% y el 4,3% de los recursos totales, respectivamente. En todos los casos estos indicadores resultaron mejores en comparación con el año 2019, en particular los resultados primario y financiero, que habían sido fuertemente deficitarios en dicho período.

**GRÁFICO N° 1**  
**RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**Años 2019 /2020**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

En cuanto al desempeño de los recursos percibidos durante el año 2020, el total recaudado por la Administración Provincial fue de \$416.241,1 millones, con un crecimiento de 38,0% i.a.. Los Ingresos Corrientes aumentaron el 38,4% interanual; mientras que los de Capital sólo lo hicieron en un 5,0% i.a..

La evolución de los recursos se situó en línea con la inflación del año 2020, que en la provincia fue del 36,6%. A pesar de la recesión económica y las franquicias fiscales derivadas de la pandemia, la provincia pudo mantener el nivel real de recursos.

Los Ingresos Tributarios de Origen Nacional representaron el 44,3% de los Ingresos Totales, mientras que el 24,7% correspondió a Impuestos de origen provincial. Otro rubro importante en el Total de Ingresos lo constituyeron las Contribuciones Provinciales a la Seguridad Social que explicaron el 16,8% del total. Dentro de los primeros, se destacan los montos transferidos en concepto de distribución secundaria de la Coparticipación Federal de Impuestos, que abarcaron el 40% de los recursos totales; mientras que el resto respondió fundamentalmente a las transferencias realizadas en cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075.

La ejecución de los Recursos de la Administración provincial durante el año 2020 estuvo, en el agregado, conforme a lo presupuestado, representando el 100,3% del cálculo previsto en el presupuesto sancionado. Se destacó el nivel de los Otros Ingresos Corrientes (148,7%) y del Impuesto Inmobiliario (117,5%). En cuanto a los recursos Tributarios de Origen Nacional mostraron un menor ritmo de ejecución alcanzando solamente el 90,0%. Del monto anual previsto, las Contribuciones a la Seguridad Social recaudaron el 102,5% y en cuanto a los Recursos de Capital su ejecución durante el año fue del 80,5%.

Considerando los Recursos Tributarios que recauda la Provincia e incluyendo a la totalidad de los que se coparticipan a municipios y comunas, el aumento fue del 39,5% interanual. El Impuesto sobre los Ingresos Brutos se mantuvo en ese margen, mientras que el que evidenció un mayor aumento en la recaudación fue el Impuesto Inmobiliario (+49,5%). Tanto el Impuesto Inmobiliario como el de Patente Automotor se coparticipan en forma directa a municipios, por lo que de su evolución dependen parcialmente las finanzas de los municipios y comunas de la Provincia.

En lo que hace al comportamiento de los gastos devengados durante el año 2020, la ejecución de la Administración Provincial alcanzó los \$398.189,7 millones,

representando el 96,7% del monto autorizado en el presupuesto aprobado. Respecto a la comparación interanual, los gastos crecieron a una tasa de 25,2% (\$80.069,6 millones adicionales) muy por debajo de la variación interanual promedio de 36,6% en el índice de precios al consumidor de la Provincia (IPEC).

El 94,5% del gasto total del año se destinó a la atención de Gastos Corrientes, y el 5,5% restante correspondió a Gastos de Capital.

Las Remuneraciones al Personal absorbieron la mayor proporción del gasto, un 38,0%, seguidas por las Prestaciones de la Seguridad Social y las Transferencias Corrientes con un 19,5% y 19,7%, respectivamente. Estos tres conceptos explicaron el 84,2% del incremento interanual de los Gastos Corrientes.

Los Gastos de Capital presentaron una muy baja participación relativa, pasando de representar el 10,5% en el año 2019 a solo el 5,5% en el año 2020.

El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento interanual de 74,9% que registró la finalidad Deuda Pública, aunque es escasa su participación relativa dentro del total. Este incremento se debió a los mayores intereses derivados de la colocación de títulos públicos y sobre los cuales inciden los efectos de las variaciones en el tipo de cambio. El resto de las finalidades tuvieron un bajo porcentaje de aumento en términos nominales comparado con el aumento en el nivel de precios. En tal sentido Administración Gubernamental se incrementó un 28,6% y Servicios Sociales un 28,0%. Por otra parte, hubo una fuerte caída del 3,6% interanual en Servicios Económicos, explicada por la disminución de los Gastos de Capital.

En cuanto a los aportes del gobierno provincial a los Municipios y Comunas, durante el año 2020 se transfirió un monto total de \$43.355,7 millones, lo que representó un incremento interanual de 40,0% (\$12.387,2 millones adicionales).

La deuda total del Estado provincial al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$72.513 millones, verificándose un incremento del 81% con relación al nivel de la misma a fines del año 2019. En este sentido hay que tener presente la diferencia de cambio operada en los préstamos internacionales y en los títulos públicos emitidos en moneda extranjera, ya que este tipo de deuda representa el 76,3% del endeudamiento total.

Adicionalmente la Deuda Flotante de la Administración Provincial al 31/12/2020 alcanzó los \$41.394,5 millones (deudas con personal, proveedores y contratistas) y el uso del FUCO fue de \$14.865 Millones.

## 2. Recursos

### 2.1 Total de Recursos

El total de recursos percibidos por la Administración Provincial durante el año 2020 fue de \$416.241,2 millones, con un crecimiento de 38,0% en relación a igual período del año anterior. Los Ingresos Corrientes aumentaron en 38,4% i.a, mientras que los de Capital experimentaron un leve crecimiento del 5,0% i.a. El Cuadro N° 1 presenta la recaudación, su composición y las variaciones interanuales.

Entre los Ingresos Corrientes, los Tributarios, tanto los propios como los recursos de origen nacional (RON, conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales), constituyeron los de mayor relevancia, representando el 69,1% del total de los Ingresos.

Los RON crecieron 37,0% i.a., por debajo de la media, ascendiendo en total a \$184.417,8 millones, de los cuales \$167.201,0 millones fueron recursos percibidos en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos.

Cabe mencionar que en los recursos de origen nacional ha impactado, desde 2018, la plena vigencia de los compromisos asumidos en el Consenso Fiscal ratificado por la Ley N° 27.429, tales como las modificaciones en la coparticipación de los impuestos a las Ganancias y a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente, así como las compensaciones que la Nación efectúa a las provincias a partir de los dos cambios anteriormente señalados (inciso II.a del Consenso Fiscal - Ley N°27.429).

Por su parte, los Recursos Tributarios Provinciales totalizaron \$102.909,1 millones, con un crecimiento de 39,5% i.a. superior al obtenido por los RON y a la inflación del período. Este rubro incluye a los tributos propios que se coparticipan a municipios.

Los ingresos percibidos en calidad de Contribuciones a la Seguridad Social ascendieron a \$69.832,3 millones (equivalentes al 16,8% de los recursos totales) y registraron un aumento de 25,5% i.a. Puesto que la provincia dejó de aplicar la cláusula de ajustes salariales por inflación, este concepto también creció por debajo del índice de precios.

Los Ingresos No Tributarios generaron \$18.806,1 millones y crecieron un 15,2% i.a.. Se incluyen en este rubro, y representan el aporte cuantitativo mayoritario, los ingresos correspondientes a la Caja de Asistencia Social – Lotería de Santa Fe, derivados de la explotación y administración del sistema de juegos de azar.

Los Otros Recursos Corrientes aportaron \$36.310,5 millones y tuvieron un fuerte incremento interanual del 107,8%. Se componen principalmente de las transferencias corrientes que se reciben desde el Gobierno Nacional para la atención de diversas iniciativas y, en menor medida, de los ingresos por rentas de la propiedad y por la venta de bienes y servicios. Dentro de las primeras se destacaron las provenientes del Fondo Nacional de Incentivo Docente, las derivadas de la atención del déficit de la caja previsional provincial (no transferida a la Nación), las transferencias por Aportes del Tesoro Nacional para desequilibrios financieros (\$4.491,7 millones), la compensación para la Caja de Jubilaciones, el Fondo de Compensación del Transporte y también las transferencias en el marco de los compromisos asumidos por el Estado Nacional (inciso II del Consenso Fiscal Ley Provincial N° 13.748) derivados de los cambios introducidos en la distribución de los Impuestos a las Ganancias y a los Débitos y Créditos en Cuenta Corriente (\$1.385,0 millones).

Por último, los Recursos de Capital ascendieron a \$3.965,4 millones con un crecimiento interanual de 5,0%. En este rubro inciden principalmente las transferencias para gastos de capital recibidas del gobierno nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial. Se incluyen los recursos destinados a inversiones en infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial.

**CUADRO N° 1**  
**RECAUDACIÓN ACUMULADA COMPARADA**  
**Años 2020/2019**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	RECURSOS REALIZADOS				DIFERENCIA	
	2020	% Part.	2019	% Part.	Absoluta	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>412.275,8</b>	<b>99,0%</b>	<b>297.870,9</b>	<b>98,7%</b>	<b>114.404,9</b>	<b>38,4%</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	287.326,9	69,0%	208.424,2	69,1%	78.902,6	37,9%
1.1.1. Provinciales	102.909,1	24,7%	73.775,8	24,5%	29.133,3	39,5%
Ingresos Brutos	84.233,1	20,2%	59.902,3	19,9%	24.330,8	40,6%
Inmobiliario	10.302,6	2,5%	6.889,7	2,3%	3.412,9	49,5%
Sellos	7.643,3	1,8%	6.415,6	2,1%	1.227,7	19,1%
Patente Automotor	619,1	0,1%	409,6	0,1%	209,6	51,2%
Otros	111,1	0,0%	158,7	0,1%	-47,6	-30,0%
1.1.2. Nacionales	184.417,8	44,3%	134.648,4	44,6%	49.769,4	37,0%
<b>1.2. Contribuciones a la Seguridad Social</b>	69.832,3	16,8%	55.641,9	18,4%	14.190,4	25,5%
<b>1.3. No Tributarios</b>	18.806,1	4,5%	16.330,3	5,4%	2.475,8	15,2%
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	36.310,5	8,7%	17.474,5	5,8%	18.836,0	107,8%
<b>2. De Capital</b>	<b>3.965,4</b>	<b>1,0%</b>	<b>3.774,8</b>	<b>1,3%</b>	<b>190,6</b>	<b>5,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>416.241,2</b>	<b>100</b>	<b>301.645,7</b>	<b>100,0%</b>	<b>114.595,5</b>	<b>38,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía y Finanzas de la Provincia de Santa Fe y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda de la Nación.

Con respecto a la estructura de los recursos de la administración provincial, se observa que los rubros mantienen su participación relativa. Solo se evidencia un fuerte incremento de la participación de Otros Recursos Corrientes (+2,9 p.p.) producto de las mayores transferencias del Gobierno Federal por fuera del esquema de coparticipación federal.

El Cuadro N°2 expone la ejecución de los recursos de la Administración provincial durante el año 2020. La misma representó el 100,3% del cálculo previsto en el presupuesto sancionado.

**CUADRO N° 2**  
**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN AÑO 2020**  
**(en millones de pesos)**

Concepto	Presupuesto Sancionado 2020	Ejecución	%
<b>1. Corrientes</b>	<b>410.009,15</b>	<b>412.275,76</b>	<b>100,6%</b>
<b>1.1. Tributarios</b>	<b>301.948,80</b>	<b>287.326,86</b>	<b>95,2%</b>
1.1.1. Provinciales	97.026,38	102.909,09	106,1%
Ingresos Brutos	79.933,16	84.233,08	105,4%
Inmobiliario	8.771,43	10.302,57	117,5%
Sellos	7.548,57	7.643,26	101,3%
Patente Automotor	656,41	619,11	94,3%
Otros	116,81	111,07	95,1%
1.1.2. Nacionales	204.922,42	184.417,77	90,0%
<b>1.2. Contribuciones a la Seguridad Social</b>	<b>68.121,08</b>	<b>69.832,32</b>	<b>102,5%</b>
<b>1.3. No Tributarios</b>	<b>15.523,30</b>	<b>18.806,06</b>	<b>121,1%</b>
<b>1.4. Otros Corrientes</b>	<b>24.415,97</b>	<b>36.310,52</b>	<b>148,7%</b>
<b>2. De Capital</b>	<b>4.925,63</b>	<b>3.965,39</b>	<b>80,5%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>414.934,78</b>	<b>416.241,15</b>	<b>100,3%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Del análisis de los principales rubros surge un comportamiento bastante equilibrado de todos los componentes. Se destacan niveles de ejecución superiores al promedio en el caso del Impuesto Inmobiliario (117,5%) y de los Otros Corrientes (148,7%) mientras que las menores recaudaciones se verificaron en los Recursos Tributarios de origen nacional (90,0%), y en los Recursos de Capital (80,5%).

## 2.2 Recursos Tributarios propios

En el Cuadro N° 3 se presentan los principales recursos tributarios administrados por la Provincia y las tasas de variación interanual correspondientes al mes de diciembre 2020 con relación a igual mes del año 2019 y entre los acumulados anuales 2020 y 2019.

**CUADRO N° 3**  
**EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	REALIZADO - VARIACIONES Y NIVELES			
	Diciembre		Acumulado Anual	
	2020	2019	2020	2019
Inmobiliario	34,1%		49,5%	
	936,0	698,1	10302,6	6889,7
Ingresos Brutos	26,2%		40,6%	
	7.884,1	6.249,2	84.233,1	59.902,3
Sellos	32,6%		19,1%	
	844,3	636,7	7643,3	6415,6
Patente Automotor	73,5%		51,2%	
	55,2	31,8	619,1	409,6
Resto de los recursos	-34,9%		-30,0%	
	9,85	15,14	111,07	158,7
<b>TOTAL</b>	27,5%		39,5%	
	<b>9.729,4</b>	<b>7.630,9</b>	<b>102.909,1</b>	<b>73.775,8</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de la Administración Provincial de Impuestos.

Los ingresos tributarios provinciales recaudados durante 2020 ascendieron a \$102.909,1 millones, un 39,5% más que en el año 2019. Comparando los meses de diciembre, el incremento interanual resultó menor (+27,5), fundamentalmente por el comportamiento de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos

Se mencionan seguidamente algunas de las disposiciones contenidas en la Ley Impositiva aprobada para el año 2020 que impactaron en la evolución de la recaudación:

Impuesto Inmobiliario Rural:

- Incrementó el impuesto determinado en un 10% para los Rangos 1 y 2 inclusive (los de menor valuación fiscal).
- Incrementó el Impuesto determinado en un 40% para los Rangos 3 a 11 inclusive.

-

Impuesto Inmobiliario Urbano:

- Incrementó el impuesto determinado en un 10% para los Rangos 1 a 3
- Incrementó el impuesto determinado en un 35% para los Rangos 4 a 6
- Incremento el impuesto determinado en un 44% para los Rangos 7 y 8

**Impuesto sobre los Ingresos Brutos:**

- Se mantuvo el régimen de estabilidad fiscal hasta el 31/12/2020
- Se aumentó del 1,5% al 2% la alícuota para la actividad industrial de transformación de cereales y oleaginosas (excepto para las cooperativas que se mantuvo en 1,5%).
- Se eliminó la alícuota más baja del 4,5% para las actividades de préstamos de dinero, descuento de documentos de terceros y demás operaciones efectuadas por los bancos y otras instituciones financieras comprendidas en la Ley Nacional N° 21.526 y sus modificaciones. Quedaron vigentes dos alícuotas del 5,5% y 7%.
- Se aumentan los valores mínimos del Impuesto simplificado en un promedio de 40% para las distintas categorías.

Por último en el Cuadro N°4 consta la evolución de un indicador de autofinanciamiento, calculado en base a la participación de los recursos tributarios de origen provincial sobre el total de los recursos tributarios percibidos por la Administración Provincial<sup>1</sup>, y considerando a tal efecto las respectivas recaudaciones anuales a lo largo del período 2018-2020. Se observa un leve incremento del autofinanciamiento en el año 2020 con relación a 2019, influenciado fundamentalmente por la baja performance de las transferencias por coparticipación nacional.

**CUADRO N° 4**  
**RECAUDACIÓN TRIBUTARIA COMPARADA**  
**Indicador de Autofinanciamiento**

CONCEPTO	Año		
	2018	2019	2020
Provinciales	52.866,6	73.775,8	102.909,1
Nacionales	94.047,2	134.648,4	184.417,8
<b>TOTALES</b>	<b>146.913,7</b>	<b>208.424,2</b>	<b>287.326,9</b>
<b>Autofinanciamiento (%)</b>	<b>36,0%</b>	<b>35,4%</b>	<b>35,8%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

<sup>1</sup> La metodología de cálculo abarca a todos los recursos tributarios de origen provincial (incluyendo los montos que se coparticipan a municipios) sobre el total de recursos tributarios percibidos por la Administración Provincial (considerando también a los ingresos provenientes del Fondo Federal Solidario, percibidos hasta agosto de 2018).

### 3. Gastos

En esta sección se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados, tanto por su naturaleza económica como por finalidad y se analizan las transferencias por coparticipación a los municipios de la Provincia.

Los gastos ejecutados por la Administración Provincial durante el año 2020 ascendieron a \$398.189,7 millones, representando el 96,7% del monto autorizado en el presupuesto aprobado. Respecto a la comparación interanual, los gastos crecieron a una tasa de 25,2%, (\$80.069,6 millones adicionales), 11,4 p.p. por debajo de la evolución del IPC en el mismo período.

#### 3.1 Gastos por su naturaleza económica

El Cuadro N° 5 muestra el desagregado del gasto del año 2020 según la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación con el año 2019.

Los Gastos Corrientes ascendieron a \$376.308,5 millones, mostraron un incremento interanual del 32,2% y representaron el 94,5% del total.

Los Gastos de Capital sumaron \$ 21.881,2 millones, decrecieron en términos nominales (-\$11.481,9 millones) respecto al año anterior y pasaron a representar el 5,5% del Gasto Total (vs el 10,5% en 2019).

Dos componentes del Gasto Corriente explicaron el 57,5% del Gasto Total a saber: las Remuneraciones que dieron cuenta del 38,0% y las Prestaciones de la Seguridad Social que representaron el 19,5%.

**CUADRO N° 5**  
**EJECUCIÓN COMPARADA**  
**DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**  
**Años 2020/2019**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	Año		Año		Variación	
	2020		2019		Absoluta	%
	Ejecución	%	Ejecución	%		
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>376.308,5</b>	<b>94,5</b>	<b>284.757,1</b>	<b>89,5</b>	<b>91.551,5</b>	<b>32,2%</b>
Remuneraciones al personal	151.113,6	38,0	119.699,8	37,6	31.413,8	26,2%
Otros Gastos de consumo	52.342,7	13,1	42.276,1	13,3	10.066,6	23,8%
Rentas de la propiedad	4.641,0	1,2	2.456,0	0,8	2.185,1	89,0%
Prestaciones de la Seg. Social	77.601,4	19,5	56.634,8	17,8	20.966,6	37,0%
Transferencias corrientes	78.540,4	19,7	53.878,1	16,9	24.662,3	45,8%
Al Sector Privado	31.055,4	7,8	21.596,1	6,8	9.459,3	43,8%
A Instituciones Provinciales y Municipales	39.554,0	9,9	28.389,7	8,9	11.164,3	39,3%
Resto	7.931,0	2,0	3.892,4	1,2	4.038,6	103,8%
Otros Gastos Corrientes	12.069,4	3,0	9.812,3	3,1	2.257,1	23,0%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>21.881,2</b>	<b>5,5</b>	<b>33.363,0</b>	<b>10,5</b>	<b>-11.481,9</b>	<b>-34,4%</b>
Inversión Real Directa	14.960,6	3,8	27.489,3	8,6	-12.528,7	-45,6%
Transferencias de Capital	6.134,8	1,5	4.375,2	1,4	1.759,6	40,2%
Inversión Financiera	785,8	0,2	1.498,5	0,5	-712,8	-47,6%
<b>TOTALES</b>	<b>398.189,7</b>	<b>100,0</b>	<b>318.120,1</b>	<b>100,0</b>	<b>80.069,6</b>	<b>25,2%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

Las Remuneraciones se incrementaron un 26,2% i.a.. Se debe tener presente que a partir del año 2020 dejó de operar la cláusula gatillo que generaba los ajustes salariales conforme a la evolución de la inflación. En cuanto a las Prestaciones de la Seguridad Social crecieron 37,0% i.a., con un crecimiento más parejo con el ritmo inflacionario.

Las Transferencias Corrientes aumentaron 45,8% i.a., las dirigidas a la Instituciones Provinciales y Municipales (básicamente la coparticipación a municipios y comunas por ingresos brutos, inmobiliario, Régimen General Nacional y decreto 567/19) lo hicieron en el 39,3% i.a. y las dirigidas al Sector Privado el 43,8% i.a..

El incremento interanual de los Otros Gastos de Consumo resultó del 23,8%; mientras que las Rentas de la Propiedad aumentaron un 89,0% i.a. por el mayor peso de los intereses de la deuda pública y si bien su participación en el Gasto Total es pequeña, cabe señalar que su peso relativo pasó del 0,5% en 2018, al 0,8% en 2019 y al 1,2% en 2020.

Como fuera antes expresado los Gastos de Capital experimentaron una contracción interanual del 34,4%. La caída se explica por la fuerte disminución de la Inversión Real Directa en \$12.528,7 millones (-45,6% i.a.), que fue atenuada por el crecimiento del 40,2% (+1.759,6 millones) de las Transferencias de Capital.

En cuanto al porcentaje de ejecución de los gastos para el año 2020 respecto al Presupuesto aprobado para el año el mismo resultó del 96,7%. Cabe consignar que el Gobierno Provincial no publica información sobre ejecución por institución, por lo tanto se hace referencia a niveles de ejecución según la clasificación económica del gasto.

Al respecto el Cuadro N°6 informa que el nivel de ejecución del Gasto Corriente fue 107,6%, con niveles máximos en las Prestaciones de la Seguridad Social (115,5%) y Transferencias (110,5%). Por su parte el Gasto de Capital se ejecutó en apenas el 35,3% de lo presupuestado, incidiendo en gran parte la contención del gasto público provincial.

**CUADRO N° 6**  
**GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**  
**EJECUCIÓN AÑO 2020**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	Presupuesto 2020	Ejecución	%
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>349.762,37</b>	<b>376.308,53</b>	<b>107,6%</b>
Remuneraciones al personal	145.492,51	151.113,57	103,9%
Otros Gastos de consumo	52.269,50	52.342,69	100,1%
Rentas de la propiedad	4.173,88	4.641,04	111,2%
Prestaciones Seguridad Social	67.174,68	77.601,41	115,5%
Transferencias corrientes	71.082,80	78.540,40	110,5%
Otros Gastos Corrientes	9.569,00	12.069,42	126,1%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>62.054,15</b>	<b>21.881,15</b>	<b>35,3%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>411.816,52</b>	<b>398.189,68</b>	<b>96,7%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

### 3.2 Finalidad del gasto

De las distintas clasificaciones que permiten analizar la ejecución presupuestaria, la que agrupa a los gastos por finalidad es la más adecuada para observar el destino al que se asignan las partidas del presupuesto en una jurisdicción proveedora de bienes y servicios públicos finales, como son los de educación, salud, seguridad y justicia.

El Cuadro N° 7 presenta los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. El análisis por finalidad permite apreciar el crecimiento interanual de 74,9% que registró la finalidad Deuda Pública, pese a su escasa participación relativa dentro del total, el cual se explica por los mayores intereses derivados de la colocación de títulos públicos en moneda extranjera (principalmente los correspondientes a operaciones realizadas en 2017) sobre los cuales inciden los efectos de las variaciones en el tipo de cambio.

La finalidad Servicios Sociales, que contempla principalmente el financiamiento de los gastos en educación, de las prestaciones de la seguridad social y la salud, representó el 63,6% del gasto total devengado en el año, con un crecimiento interanual del 28,0%, incrementando su participación relativa con relación al año 2019.

La segunda finalidad en importancia cuantitativa es Administración Gubernamental que significó el 18,9% de gasto y aumentó 28,6% i.a.. En ésta se incluyen la coparticipación provincial y el gasto en personal de las funciones legislativas, judiciales y ejecutivas.

La finalidad Servicios Económicos sufrió una caída en términos nominales del 3,6% y su peso relativo en el gasto descendió a 7,9% cuando en 2019 había sido de 10,2%. Aquí quedan imputados los gastos en infraestructura que, como se señalara, fueron fuertemente sub ejecutados. También se incluye en esta finalidad la atención de partidas corrientes para gastos en materia de transporte, agricultura y la administración de la Caja de Asistencia Social – Lotería Santa Fe.

Por último, la finalidad Servicios de Seguridad creció 26,1% i.a. y mantuvo sin cambios significativos su participación relativa en el gasto. Su evolución está regida por la del gasto en personal de la policía provincial y el funcionamiento del sistema penal. Sin perjuicio de lo mencionado, al no presentarse la apertura por funciones no es posible determinar y analizar con mayor detalle la influencia de cada una de éstas en la correspondiente finalidad.

**CUADRO N° 7**  
**GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD**  
**EJECUCIÓN COMPARADA**  
**Años 2020/2019**  
**(en millones de pesos)**

Descripción	Año 2020		Año 2019		Diferencia	
	Dev.	%	Dev.	%	Abs.	%
Administración Gubernamental	75.326,2	18,9	58.555,2	18,4	16.770,98	28,6%
Servicios de Seguridad	33.303,3	8,4	26.407,5	8,3	6.895,74	26,1%
Servicios Sociales	253.307,9	63,6	197.881,8	62,2	55.426,1	28,0%
Servicios Económicos	31.268,6	7,9	32.426,1	10,2	-1.157,5	-3,6%
Deuda pública – Intereses y gastos	4.983,7	1,3	2.849,4	0,9	2.134,3	74,9%
<b>TOTALES</b>	<b>398.189,7</b>	<b>100,0</b>	<b>318.120,1</b>	<b>100,0</b>	<b>80.069,6</b>	<b>25,2%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

### 3.3 Coparticipación a Municipios y Comunas

El gobierno provincial transfiere recursos a los Municipios y Comunas por dos mecanismos. Por un lado, la coparticipación directa, conformada por el 50% de la recaudación del Impuesto Inmobiliario y el 90% de la recaudación del Impuesto de Patente Automotor, y del 100% de los saldos adeudados de años anteriores correspondientes a este último tributo. Por el otro, la coparticipación indirecta, que surge de la recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de las transferencias de fondos que recibe la provincia por los impuestos nacionales conforme a lo establecido en la ley provincial 7.457 y modificatorias. Se incluyen dentro de estas últimas al aporte que realiza la provincia para cubrir gastos de la finalidad educación.

Según muestra el Cuadro N° 8, durante el año 2020 se transfirió a los municipios por los conceptos antes mencionados, un total de \$43.355,7 millones, el 30,7% correspondiente a la coparticipación directa y el 69,3% restante la indirecta (43,7% de fondos nacionales y 25,6% de Ingresos Brutos). Aunque con un muy pequeño peso dentro del total, a partir de 2018, se incluye la transferencia por la compensación que recibe la Provincia en el marco del punto a) del apartado II del Consenso Fiscal (Ley provincial N° 13.748) con destino a inversiones en infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, productiva, de vivienda o vial - en sus ámbitos urbanos y rurales-. También se incluyó el monto por la compensación por la implementación del Decreto 567/19 que disminuyó el IVA a los productos de la canasta familiar.

**CUADRO N° 8**  
**COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS Y COMUNAS**  
**EJECUCIÓN COMPARADA**  
**Años 2020/2019**  
**(en millones de pesos)**

CONCEPTO	Año 2020		Año 2019		Diferencia	
	\$	% Part.	\$	% Part.	Absoluta	%
<b>Coparticipación Directa</b>	<b>13.326,1</b>	<b>30,7</b>	<b>8.857,7</b>	<b>28,6</b>	<b>4.468,3</b>	<b>50,4%</b>
Impuesto Inmobiliario	5.244,1	12,1	3.473,2	11,2	1.770,8	51,0%
Patente Automotor	8.082,0	18,6	5.384,5	17,4	2.697,5	50,1%
<b>Coparticipación Indirecta</b>	<b>30.029,7</b>	<b>69,3</b>	<b>22.110,8</b>	<b>71,4</b>	<b>7.918,9</b>	<b>35,8%</b>
Ingresos Brutos	11.103,2	25,6	7.772,4	25,1	3.330,8	42,9%
Nacionales	18.926,5	43,7	14.338,4	46,3	4.588,0	32,0%
Régimen Federal	17.330,8	40,0	13.187,7	42,6	4.143,1	31,4%
Financiamiento Educativo	1.255,3	2,9	786,1	2,5	469,1	59,7%
Consenso Apartado II.a - Decreto N°457/18	325,5	0,8	259,3	0,8	66,3	25,6%
Fondo Federal Solidario	0,0	0,0	55,8	0,2	-55,8	-100,0%
Comp. Dto. 567/19	14,8	0,0	49,6	0,2	-34,7	-70,1%
<b>TOTALES</b>	<b>43.355,7</b>	<b>100,0</b>	<b>30.968,5</b>	<b>100,0</b>	<b>12.387,2</b>	<b>40,0%</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe.

De la comparación interanual de los años 2020/2019, surge que se incrementó la participación relativa de la coparticipación directa (30,7% en 2020 vs. 28,6% en 2019). Esto se explica por el mejor desempeño que han tenido los Impuestos Inmobiliario y Patente Automotor, que son de liquidación administrativa, con relación al Impuesto sobre los Ingresos Brutos y la Coparticipación Federal, negativamente impactados por la caída de la actividad económica. En efecto, mientras la coparticipación directa se incrementó 50,4% i.a. la indirecta lo hizo en 35,8%.

El total de la coparticipación registró un incremento de 40,0%, lo que representó la transferencia de \$12.387,2 millones adicionales a los Municipios y Comunas. La coparticipación directa aportó el 36,1% del mencionado aumento y la indirecta el restante 63,9%. Los mayores incrementos porcentuales se registraron en las remesas derivadas del Impuesto Inmobiliario (+51,0% i.a.) y de Patente Automotor (+50,1% i.a.) y de las provenientes del cumplimiento del Financiamiento Educativo (+59,7%) aunque en este caso son de menor significancia cuantitativa.

---

## 4. Resultados y financiamiento

### 4.1 Resultados

Durante el ejercicio 2020 la tasa de expansión de los recursos (38,0% i.a.) superó en 12,8 puntos porcentuales a la de los gastos, situación que permitió mejorar los resultados Económico, Primario y Financiero con relación al ejercicio 2019. Especialmente en el caso de los resultados primario y financiero, sus saldos deficitarios de 2019 se tornaron superavitarios como queda expuesto en el Cuadro N° 9.

Los Recursos Corrientes crecieron 38,4% i.a. y los Gastos Corrientes 32,2% i.a., en consecuencia, el Resultado Económico positivo fue de \$35.967,3 millones con una mejora interanual de 174,3%. Por otra parte, como los Recursos de Capital crecieron con relación al año anterior 5,0% y los Gastos de Capital tuvieron una fuerte caída interanual de 34,4% (- \$11.481,8 millones), el Resultado Financiero se tornó superavitario en \$18.051,5 millones y revirtió el déficit del período anterior que había ascendido a \$16.474,4 millones. Asimismo, el Resultado Primario fue positivo, ascendiendo a \$22.692,5 millones que se compara con un Resultado Primario deficitario de \$14.018,4 millones verificado en 2019.

**CUADRO N° 9**  
**CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO**  
**EJECUCIÓN COMPARADA**  
**Años 2020/2019**  
(en millones de pesos)

CONCEPTO	2020	2019		
	Devengado	Devengado	Diferencia	Dif. %
Recursos Corrientes	412.275,8	297.870,9	114.404,9	38,4%
Gastos Corrientes	376.308,5	284.757,1	91.551,4	32,2%
<b>Resultado Económico</b>	<b>35.967,3</b>	<b>13.113,8</b>	22.853,5	174,3%
			0,0	
Recursos de Capital	3.965,4	3.774,8	190,6	5,0%
Gastos de Capital	21.881,2	33.363,0	-11.481,8	-34,4%
			0,0	
<b>Recursos Totales</b>	<b>416.241,2</b>	<b>301.645,7</b>	114.595,5	38,0%
<b>Gastos Totales</b>	<b>398.189,7</b>	<b>318.120,1</b>	80.069,6	25,2%
			0,0	
<b>Gastos Figurativos</b>	<b>32.195,1</b>	<b>29.096,3</b>	3.098,8	10,7%
<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>32.195,1</b>	<b>29.096,3</b>	3.098,8	10,7%
<b>Resultado Financiero</b>	18.051,5	-16.474,4	34.525,9	209,6%
<b>Resultado Primario</b>	22.692,5	-14.018,4	36.710,9	261,9%
<b>Financiamiento Neto</b>	<b>-18.051,4</b>	<b>16.474,5</b>	-34.525,9	-209,6%
<b>Fuentes Financieras</b>	<b>73.809,7</b>	<b>44.547,5</b>	29.262,2	65,7%
Deuda Exigible	47.275,1	37.226,0	10.049,1	27,0%
Endeudamiento Público	20.851,6	1.839,4	19.012,2	1033,6%
Otros	5.683,0	5.482,1	200,9	3,7%
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>91.861,1</b>	<b>28.073,0</b>	63.788,1	227,2%
Incremento de Disponibilidades	88.113,2	24.633,2	63.480,0	257,7%
Amortización de Deuda	2.175,3	1.640,2	535,1	32,6%
Otros	1.572,6	1.799,6	-227,0	-12,6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de la Provincia de Santa Fe. Los datos correspondientes al financiamiento neto (diferencia entre fuentes y aplicaciones financieras) fueron ajustados adoptando una metodología propia que permite reflejar el resultado financiero y su financiamiento, siguiendo el criterio utilizado en el esquema Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento de Nación.

## 4.2 Situación de la Deuda Pública Provincial

El Cuadro N°10 informa que el stock de la deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2020 ascendió a \$72.513,7 millones, siendo el monto de la deuda flotante de \$41.394,5 millones. En el primer caso, se verificó un incremento de 83,3% en valores corrientes con relación al último dato de 2019, mientras que la deuda flotante aumentó el 44,9%.

En cuanto a la utilización de Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO), ascendió a \$14.865 millones.

El aumento de la deuda consolidada se debió fundamentalmente a las variaciones del tipo de cambio<sup>2</sup>. Ello se reflejó mayormente en la deuda instrumentada en títulos públicos internacionales, cuyo stock al 31 de diciembre fue de \$43.844,5 Millones (+46,4% respecto al último dato de 2019). Sobre los préstamos directos de organismos internacionales también impactaron los efectos de la depreciación de la moneda. Se recibieron desembolsos nuevos provenientes del Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP) para el Desarrollo Internacional que, junto al financiamiento del Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico Árabe, se destinaron a las obras del Acueducto Reconquista.

En cuanto a la suscripción de nuevos empréstitos se destacan los siguientes:

- Banco Nación: \$4.000 millones
- Nuevo Banco Santa Fe: \$5.000 millones
- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial (autorizado ley 13.977): \$5.352 millones
- Deuda Consolidada (autorizada por ley 13.977): \$ 635 millones
- Títulos Públicos entregados a contratistas: \$1.769 millones (el informe aclara que se emitieron \$4.500 millones pero se entregó a Contratistas la cifra mencionada)

También se incrementaron algunos préstamos menores con organismos internacionales por \$2.150 millones.

---

<sup>2</sup> Al 31/12/2019 el tipo de cambio por dólar era de \$59,89, y al 31/12/2020 la cotización se elevaba a \$84,15 (fuente: Secretaría de Finanzas, Ministerio de Hacienda de la Nación).

El uso del crédito público durante el año 2020 ascendió a un total de \$20.812 millones.

**CUADRO N° 10**  
**STOCK DE DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE**  
**(en millones de pesos)**

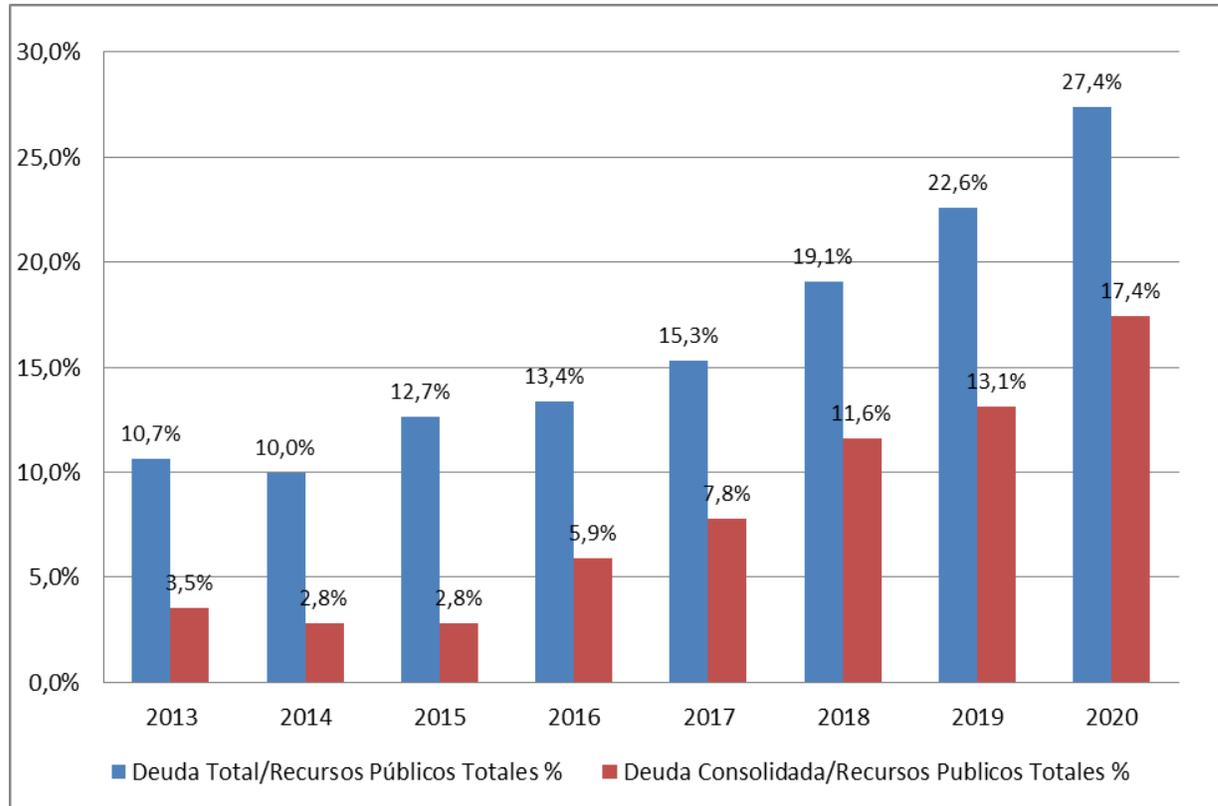
Acreedor/Prestamista	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12	al 31/12
Gobierno Nacional	776,5	971,2	830,7	1.164,4	1.536,8	1.876,2	7.361,8
Entidades Bancarias y Financieras	-	-	1.137,9	0,0	0,0	0,0	9.000,0
Préstamos Directos de Organismos Internacionales	760,6	1.022,0	1.133,9	1.661,5	4.033,6	7.157,0	11.494,4
Títulos Públicos Provinciales	4,0	0,2	3.972,7	9.324,7	18.850,2	29.945,0	43.844,5
Otras Deudas Consolidadas	14,4	115,1	55,6	285,1	582,4	434,4	635,3
Garantías y/o Avaluos	244,3	278,6	219,8	133,4	121,9	149,6	177,6
<b>Subtotal Deuda Consolidada</b>	<b>1.799,7</b>	<b>2.387,1</b>	<b>7.350,5</b>	<b>12.569,1</b>	<b>25.124,8</b>	<b>39.562,2</b>	<b>72.513,6</b>
Deuda Flotante	4.593,9	8.435,9	9.282,6	12.135,9	16.031,2	28.569	41.394,5
<b>Total Deuda Pública Provincial</b>	<b>6.393,7</b>	<b>10.823,0</b>	<b>16.633,1</b>	<b>24.704,9</b>	<b>41.156,0</b>	<b>68.131,7</b>	<b>113.908,1</b>

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

Respecto a los acreedores de la deuda consolidada, los títulos públicos concentraron el 60,5% del stock total al 31 de diciembre de 2020 (a partir del mayor peso relativo que éstos adquieren desde el último trimestre de 2016), los préstamos directos de Organismos Internacionales (OPEP, Fondo Kuwaití y Banco Mundial) el 15,9% y la contraída con el Estado Nacional el 10,2%. Las obligaciones contraídas con el Estado Nacional están originadas mayormente en préstamos de Organismos Internacionales, en especial el BID y el Banco Mundial, en los que el Estado Nacional actúa como garante. También incide en ese porcentaje la deuda contraída con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial

Tomando como referencia el período 2013 – 2020, se constata que el stock de la deuda pública total de la Provincia, expresado como porcentaje de los recursos totales, comenzó a incrementarse sostenidamente desde 2015, y en 2020 alcanzó un máximo de 27,4%, con un incremento significativo con respecto al año anterior.

**GRÁFICO N° 2**  
**DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL**  
**INCLUIDA LA DEUDA FLOTANTE**  
**(en porcentaje de los Recursos Totales)**



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Economía de Santa Fe.

---

## Consideraciones metodológicas

### - El alcance jurisdiccional

Para realizar todos los análisis de este informe se trabajó sobre la Administración Pública no Financiera, que incluye a:

- 1) la **Administración Central**: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Cuentas Especiales;
- 2) los **Organismos Descentralizados**: Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, Administración Provincial de Impuestos, Servicio de Catastro e Información Territorial, Ente Regulador de Servicios Sanitarios, Instituto Autárquico Provincial de Industrias Penitenciarias, Aeropuerto Internacional de Rosario, Caja de Asistencia Social de la Provincia, Ente Zona Franca Santafesina, Sindicatura General de la Provincia y Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria.
- 3) las **Instituciones de la Seguridad Social**: Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia e Instituto Autárquico Provincial de Obra Social.

### - La caja, el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria, en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

En lo que se refiere a los gastos primarios, en el informe se sigue el devengado.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aún no han sido canceladas por la Tesorería.

---

## - Fuentes de información

Todos los cuadros han sido realizados a partir de la información publicada en el área de Economía de la página web de la Provincia de Santa Fe. En esta página se publican diversos informes, tales como: Análisis de las Finanzas Provinciales, Ley de Presupuesto Provincial 2020 y Ley de Presupuesto Provincial 2019, informe en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal y otros.

Las cifras de ejecución corresponden a los estados de Ejecución Presupuestaria suministrados por la Contaduría General de la Provincia.

Además, la información resultó complementada con datos publicados por la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales del Ministerio de Hacienda de la Nación en su página web.